

Castells prevé clases con turnos rotatorios y en aulas desinfectadas

 Ayer se publicó una orden que establece una Selectividad más flexible

JOSEFINA G. STEGMANN MADRID

El ministro de Universidades, Manuel Castells, compareció ayer en La Moncloa por primera vez desde que asumió su cartera y reconoció que el curso que viene no podrá ser igual que el presente, pero que no se retrasará su comienzo, así como tampoco se alargará este en la medida que se pueda. «Depende de los criterios que dicte el Ministerio de Sanidad, aunque en términos de sentido común lo que es seguro es el distanciamiento social, por lo que habrá que adecuar las clases presenciales y condiciones que permitan respetar los dos metros de distancia, así que habrá que enseñar en aulas grandes y/o hacer horarios distintos para que la misma aula, desinfectada, pueda ocuparse con la mitad de los alumnos y hacer cursos ro-

Respecto a los exámenes pendientes de este curso dijo que «si se pudieran hacer presenciales en junio se harán, pero como no lo sabemos, lo que podemos hacer es preparar qué modelo de evaluación no presencial se va a aplicar y jugar en los dos niveles; si en alguna materia se puede pasar a lo presencial en el último minuto es fácil, lo que no es fácil es pasar a lo no presencial». En cualquier caso, reconoció no saber si lo podrán hacer, «lo que sé es que lo tendrán que hacer si no hay otra manera», zanjó.

Reunión con Celaá

En relación a la reunión que mantuvo ayer con Celaá para tratar el tema de becas del año que viene dijo que se orientó a una mejora de las mismas. Y reconoció que la ministra, que según él, «es más responsable», no le dejó hablar del tema públicamente «hasta que no hable con el Ministerio de Hacienda». En cualquier caso, avanzó que se regirán por criterios «progresistas».

Ayer también se publicó en el BOE una nueva orden que determina las



Manuel Castells

POOL

características de la EvAU (más conocida como Selectividad) ante la situación generada por el coronavirus. El texto modifica la orden del pasado 17 de febrero en tres artículos que tratan sobre la longitud de la prueba (artículo 6); contenido (artículo 8) y fechas (artículo 9).

La nueva norma busca «garantizar la equidad en el acceso a la universidad para todo el alumnado, con independencia de las circunstancias en las que este pudiera haber tenido acceso a la enseñanza y el aprendizaje en el último trimestre del curso».

Estas son algunas de los cambios para la prueba: se elimina el mínimo y máximo de preguntas como límite estatal. «El alumno tendrá que responder, a su elección, a un número de preguntas determinado previamente por el órgano competente en cada comunidad. El citado número de preguntas se habrá fijado de forma que permita a todos los alumnos alcanzar la máxima puntuación en la prueba, con independencia de las circunstancias en las que este pudiera haber tenido acceso a la enseñanza y el aprendizaje durante la suspensión de la actividad lectiva presencial. Para realizar el número máximo de preguntas fijado todas las preguntas deberán ser susceptibles de ser elegidas».

Además, «se realizará una prueba por cada una de las materias objeto de evaluación. En cada prueba, el alumnado dispondrá de una única propuesta de examen con varias preguntas». Se trata de simplificar la prueba. Antes había dos propuestas, pero sin tanta capacidad para elegir preguntas dentro de las mismas. Ahora hay una propuesta con muchas preguntas a elegir.

En cada una de las pruebas se procurará considerar al menos un elemento curricular de cada uno de los bloques de contenido, o agrupaciones de estos, que figuran en la matriz de especificaciones de la materia correspondiente. Por último, las pruebas deberán celebrarse entre el 22 de junio y el 10 de julio de 2020. Las pruebas de la convocatoria extraordinaria deberán realizarse con fecha límite el 17 de septiembre de 2020, inclusive.

Padres y colegios piden suspender la EvAU, al menos, evitar grandes recintos

Solo en Madrid se prevé que este año se examinen más de 36.000 estudiantes en la Evaluación de Acceso a la Universidad (llamada en esta región EvAU). Pero un grupo de padres y colegios de Madrid está tratando de evitarlo. No entienden cómo, tras meses confinados, el Ejecutivo quiere mantener una convocatoria masiva, con el peligro de contagio existente y tras un curso claramente irregular. «Como

padres no podemos aceptar esta sinrazón», dicen. Por ello, proponen que los exámenes se anulen, como han decidido Francia y Reino Unido, o, en el peor de los casos, que no se hagan en grandes recintos, como ocurriría de celebrarse en universidades o en Ifema. El colectivo ha hecho llegar la propuesta a la Comunidad de Madrid, al Ministerio de Educación y a los partidos políticos.